

ACTA DE ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS

C.P. N° 00080-2023-SUNAT/7R0100

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTENDENCIA REGIONAL LAMBAYEQUE Y JURISDICCION ADMINISTRATIVA E INTENDENCIA DE ADUANA CHICLAYO”

En la ciudad de Chiclayo, a los 17 días del mes de enero de 2024, siendo las 15:00 horas, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato de Designación del Comité de Selección N° 010-2023-SUNAT/7R0100, se reunieron para conducir el procedimiento de selección Concurso Público N° 0080-2023-SUNAT/7R0100, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTENDENCIA REGIONAL LAMBAYEQUE Y JURISDICCION ADMINISTRATIVA E INTENDENCIA DE ADUANA CHICLAYO”, siendo los miembros los siguientes:

MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Leyva Vidaurre, José Alberto	Dependencia:	7R0100 Oficina de Soporte Administrativo Lambayeque
Primer Miembro	Elera Vargas, Patricia del Carmen	Dependencia:	7R0100 Oficina de Soporte Administrativo Lambayeque
Segundo Miembro	Jorge Guillermo F. Aguayo Matta	Dependencia:	7R0200 División de Mantenimiento

Seguidamente el Comité de Selección de acuerdo con lo previsto en el calendario del procedimiento de selección procede a verificar la cantidad de participantes inscritos al presente proceso:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2024-01-12 03:39:14.0	Válido
2	10410976060	LEON NUREÑA MANUEL ALEXANDER	2023-12-12 10:35:23.0	Válido
3	10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	2023-12-10 02:10:28.0	Válido
4	10712925588	FLORES BARBOZA BRENDA GABRIELA	2023-12-15 11:04:53.0	Válido
5	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	2023-12-10 13:09:42.0	Válido
6	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	2023-12-08 07:02:24.0	Válido
7	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	2023-12-12 21:15:46.0	Válido
8	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	2023-12-26 20:12:17.0	Válido
9	20487326586	PROYECTOS E INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.	2023-12-09 05:07:04.0	Válido
10	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	2023-12-12 13:16:57.0	Válido
11	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	2023-12-20 15:06:43.0	Válido
12	20496046375	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-07 21:44:21.0	Válido
13	20508607441	INVERSIONES BINOMIO SAC	2023-12-15 16:42:41.0	No válido
14	20508607441	INVERSIONES BINOMIO SAC	2023-12-15 16:42:52.0	No válido
15	20508607441	INVERSIONES BINOMIO SAC	2023-12-15 16:44:05.0	No válido
16	20509383104	INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	2024-01-11 11:43:44.0	Válido
17	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	2023-12-17 19:25:23.0	Válido
18	20522499707	INMOBILIARIA TWD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INMOBILIARIA TWD S.A.C.	2024-01-10 08:53:45.0	Válido
19	20526499868	VALGUE CONTRATISTAS GENERALES SAC	2023-12-19 09:14:45.0	Válido
20	20529101458	MULTISERVICIOS JESUS Y ALBERTO E.I.R.L.	2023-12-18 10:22:02.0	Válido
21	20536803646	GRUPO BINOMIO S.A.C.	2023-12-07 16:51:48.0	Válido
22	20539967879	HIRAM CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-01-14 23:09:15.0	Válido
23	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-12 03:55:51.0	Válido
24	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-12-13 13:42:51.0	Válido
25	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	2023-12-07 12:51:34.0	Válido
26	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	2023-12-18 21:22:45.0	Válido
27	20559758475	ESTRADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	2024-01-12 22:14:46.0	Válido
28	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	2024-01-03 14:57:10.0	Válido
29	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	2023-12-22 13:13:26.0	Válido
30	20600134168	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA HERRERA E.I.R.L.	2023-12-18 18:34:53.0	Válido
31	20600376196	INGENIERIA Y SERVICIOS CALIFICADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSERCAL S.A.C.	2023-12-07 12:38:14.0	Válido
32	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2024-01-04 20:26:56.0	Válido
33	20600958063	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA BONITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C	2023-12-28 09:43:22.0	Válido
34	20601187605	J.H.P. SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2023-12-08 02:54:18.0	Válido
35	20601585449	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	2023-12-18 00:48:34.0	Válido
36	20602214941	GLOBAL INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GLISER S.A.	2023-12-07 12:35:04.0	Válido
37	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA	2023-12-14 10:48:36.0	Válido
38	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-10 23:10:05.0	Válido
39	20603184026	LUVISA INGENIEROS E.I.R.L.	2024-01-03 13:31:59.0	Válido
40	20603902999	CONTRATISTAS GENERALES LUVISA E.I.R.L.	2023-12-11 14:31:51.0	Válido
41	20604796572	JJCT INGENIEROS S.A.C.	2023-12-28 09:37:57.0	Válido
42	20605515739	INVERSIONES JUANFER E.I.R.L.	2024-01-15 23:33:56.0	Válido
43	20605612645	AGEGA E.I.R.L.	2023-12-11 00:20:47.0	Válido
44	20606028651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	2023-12-07 11:37:05.0	Válido
45	20606460687	DICONPROJECT S.A.C.	2023-12-07 13:56:46.0	Válido
46	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	2023-12-13 23:25:01.0	Válido
47	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-11 15:06:36.0	Válido
48	20609508818	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DIMAS E.I.R.L.	2023-12-07 14:56:05.0	Válido
49	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-16 15:16:00.0	Válido
50	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2024-01-10 21:31:07.0	Válido
51	20610593829	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C.	2023-12-11 22:42:52.0	Válido
52	20610645799	INGENIERIA Y EDIFICACIONES F & S S.A.C.	2023-12-27 16:41:22.0	Válido
53	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	2023-12-17 11:55:25.0	Válido
54	20611414341	AZURI E.I.R.L.	2023-12-07 10:51:40.0	Válido

Acto seguido el presidente del Comité de Selección Sr. José Alberto Leyva Vidaurre, procede a descargar del SEACE las ofertas electrónicas presentadas por los postores con la finalidad de realizar la admisión de ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606026651	H J	16/01/2024	15:11:13	20606026651	16/01/2024	15:11:42	Enviado	Valido
2	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	16/01/2024	17:34:51	20302061425	16/01/2024	17:35:26	Enviado	Valido
3	20610593829	CONSORCIO VICTORIA	16/01/2024	23:51:20	20610593829	16/01/2024	23:53:40	Enviado	Valido
4	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	16/01/2024	22:25:29	20437554804	16/01/2024	22:25:51	Enviado	Valido
5	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	16/01/2024	22:45:01	20492510760	16/01/2024	22:45:12	Enviado	Valido
6	20600958063	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA BONITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I. LA BONITA S.A.C.	16/01/2024	21:12:14	20600958063	16/01/2024	21:12:30	Enviado	Valido
7	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	16/01/2024	20:01:34	20563715163	16/01/2024	20:01:50	Enviado	Valido
8	20522499707	INMOBILIARIA TWD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INMOBILIARIA TWD S.A.C.	16/01/2024	22:30:32	20522499707	16/01/2024	22:34:54	Enviado	Valido
9	20509383104	CONSORCIO SANTA ROSA	16/01/2024	20:27:20	20509383104	16/01/2024	20:29:47	Enviado	Valido
10	20605515739	CONSORCIO JUANFER	16/01/2024	23:51:10	20605515739	16/01/2024	23:51:35	Enviado	Valido

1. ADMISION DE OFERTA:

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 52° del RLCE, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, a efectos de la admisión de la oferta, se verificó que las ofertas cumplan con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II, de la Sección Específica de las bases. En ese sentido, se procedió a examinar dichos requisitos, dando como resultado lo señalado en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	CONSORCIO JUANFER	CONSORCIO SANTA ROSA	R-CIS ING. SAC	CONSTRUCTORA CUSA SAC	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA BONITA	LEVI SERVICIOS GENERALES SAC	CONSORCIO H&J	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAS SAC	CONSORCIO VICTORIA	INMOBILIARIA TWD SAC
Documentación de presentación obligatoria										
Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo 01)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	APLICA*	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE*	NO APLICA
El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación de presentación facultativa										
Experiencia de postor en la especialidad. (Anexo N° 07)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

***CONSORCIO JUANFER**, conformado por las empresas INVERSIONES JUANFER EIRL - IVAL CONTRATISTAS EIRL y EDIFICACIONES Y REPRESENTACIONES ARAUJO'S SAC, cuya oferta contiene 103 folios, el Anexo 05 "Promesa de consorcio" (según folio 167 y 168) las firmas en dicho formato no han sido legalizadas, tal como solicita las bases estandarizadas del SEACE. En tal sentido, y conforme a lo establecido en el numeral 60.2° del artículo 60° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, son subsanables entre otros: **literal c); La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.** Otorgándole para tal fin el plazo de un (01) día hábil siguiente de notificada el acta de subsanación mediante SEACE (22.01.2024). Con fecha 23.01.2024 el consorcio cumple con subsanar la legalización de las firmas, por lo que su oferta es **ADMITIDA**.

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Días para Subsanar	Ítem(s) a Subsanar	Subsanado	Fecha de Subsanación
1	22/01/2024	20610593829	CONSORCIO VICTORIA	1	Q	No	
2	22/01/2024	20605515739	CONSORCIO JUANFER	1	Q	Si	23/01/2024

***CONSORCIO VICTORIA**, conformado por las empresas HL CONSTRUCTORA XIZOL SAC, CONSTRUCTORA LYXMEL EIRL, OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SAC, cuya oferta contiene 60 folios, el Anexo 05 "Promesa de consorcio" (según folio 34 y 35) las firmas en dicho formato no han sido legalizadas, tal como solicita las bases estandarizadas del SEACE. En tal sentido, y conforme a lo establecido en el numeral 60.2° del artículo 60° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, son subsanables entre otros: **literal c); La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.** Otorgándole para tal fin el plazo de un (01) día hábil siguiente de notificada el acta de subsanación mediante SEACE (22.01.2024). El consorcio **NO** cumple con subsanar la legalización de las firmas, por lo que su oferta es **NO ADMITIDA**.

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Días para Subsanar	Ítem(s) a Subsanar	Subsanado	Fecha de Subsanación
1	22/01/2024	20610593829	CONSORCIO VICTORIA	1	Q	No	
2	22/01/2024	20605515739	CONSORCIO JUANFER	1	Q	Si	23/01/2024

* **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA BONITA**, cuya oferta tiene 117 folios, en el Anexo 06 "Precio" (según folios del 20 al 30), presenta omisiones en cantidades y en los precios unitarios, lo cual no permite realizar las correcciones aritméticas que indica el numeral 60.4° del artículo 60° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, (...) **cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.** Por lo que la oferta es **NO ADMITIDA**.

m2		17.00	2,012.48
253.80	m2	35.00	4,314.60
282.70	m2	9.00	9,894.50
421.90	m2 113.00	311.54	3,797.10
m2		9.85	35,204.02
325.20	m2	9.00	3,203.22
329.20	m2 249.00	48.98	2,962.80
m2	25.00	64.23	12,196.02
m2		20.00	1,605.75
433.20	m2	22.50	8,664.00
297.30	m2	30.00	6,689.25
175.99	m2	22.50	5,279.70
	79.54	m2	1,789.65
45.00	78.40	m2	3,528.00
55.00	88.30	m2	4,856.50
	140.00		3,948.00
		28.20	

m2		14.00	820.82
58.63	m2	42.00	1,497.30
35.65	m	68.00	874.48
12.86	m2 4.00	622.40	2,489.60
m2		14.50	955.41
65.89	m2	34.00	1,653.42
48.63	m	79.00	2,415.82
30.58	m2	75.00	2,268.75
30.25	m2	10.00	285.30
28.53	m2 5.00	27.50	137.50
m2	5.00	27.50	137.50
m2		86.00	137.50
27.50	m2	11.88	2,365.00
48.97	m2 7.38	39.98	581.76
m2		15.00	295.05
42.36	par 6.00	45.86	635.40
m2		55.00	275.16
34.56	m2	15.00	1,900.80
82.36	m2	23.60	1,235.40
87.89	m2 6.00	360.85	2,074.20

De dicha revisión, se determina que las siguientes ofertas quedan **ADMITIDAS**:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
1	CONSORCIO JUANFER	ADMITIDO
2	CONSORCIO SANTA ROSA	ADMITIDO
3	R-CIS ING. SAC	ADMITIDO
4	CONSTRUCTORA CUSA SAC	ADMITIDO
5	LEVI SERV.GENERALES SAC	ADMITIDO
6	CONSORCIO H&J	ADMITIDO
7	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAS SAC	ADMITIDO
8	INMOBILIARIA TWD SAC	ADMITIDO

2. DE LA EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las ofertas conforme al artículo 74° del RLCE aprobado por D.S. 344-2018-EF y al Capítulo IV, de la sección específica de las bases, cuya evaluación se procedió según la fórmula indicada en el **Capítulo IV, FACTORES DE EVALUACION (A. Precio)**, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	OFERTA	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE POSTOR	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO JUANFER	2'145,880.98	100	100.00	1°
2	CONSORCIO SANTA ROSA	2'967,790.00		72.31	2°
3	R-CIS ING. SAC	2'977,148.11		72.08	3°
4	CONSTRUCTORA CUSA SAC	3'044,444.55		70.48	4°
5	LEVI SERV.GENERALES SAC	3'358,617.26		63.89	5°
6	CONSORCIO H&J	3'447,217.76		62.25	6°
7	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAS SAC	3'553,612.30		60.39	7°
8	INMOBILIARIA TWD SAC	3'827,952.06		56.06	8°

3. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

Cabe indicar que de acuerdo con lo previsto en el Art. 75.1 del RLCE aprobado por D.S 344-2018-EF, se calificó a los postores hasta obtener un primer y segundo lugar en relación al orden de prelación, verificando que cumplan con todos los requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del Capítulo III, de la Sección Específica de las bases, conforme se verifica en el siguiente cuadro:

Documentos para acreditar los requisitos de calificación	CONSORCIO JUANFER	CONSORCIO SANTA ROSA	R-CIS ING. SAC
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA			
Requisitos: Coordinador: Ingeniero Civil o Arquitecto. Ingeniero Prevencionista: Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero civil o ingeniero industrial o ingeniero mecánico o ingeniero mecánico electricista o, ingeniero eléctrico o ingeniería de minas o ingeniero ambiental o ingeniero químico. Asistente: Ingeniero Civil o Arquitecto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

<p>Acreditación: El título profesional será verificado por el Comité de Selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. En caso el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>			
<p>A.1.2 CAPACITACIÓN</p>			
<p>Requisitos: Coordinador Contar con una capacitación (120 horas lectivas mínimo) relacionada con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, considerando los cursos y/o talleres y/o capacitaciones y/o especializaciones y/o diplomados de: seguridad y salud en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional en obras de construcción y/o residencia, supervisión y seguridad en obras y/o sistema de gestión de calidad y/o seguridad industrial higiene y salud ocupacional y/o gestión de proyectos y/o gerencia de la construcción y/o gestión de obras y/o seguridad en obras y/o seguridad y salud y/o seguridad y salud ocupacional. Ingeniero Prevencionista Contar con una capacitación (150 horas lectivas mínimo) relacionada con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, considerando los cursos y/o talleres y/o capacitaciones y/o especializaciones y/o diplomados de: seguridad y salud en el trabajo, y/o seguridad y salud ocupacional en obras de construcción, y/o supervisión y seguridad en obras, y/o sistema de gestión de calidad, y/o seguridad, salud e higiene industrial y/o salud e higiene ocupacional y/o seguridad, salud y medio ambiente, y/o seguridad en obras, y/o seguridad y salud, y/o seguridad y salud ocupacional. Si el personal propuesto tiene formación académica de Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial, no se requerirá la acreditación de la capacitación. Asistente Contar con una capacitación (120 horas lectivas mínimo) relacionada con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, considerando los cursos y/o talleres y/o capacitaciones y/o especializaciones y/o diplomados de: seguridad y salud en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional en obras de construcción y/o residencia, supervisión y seguridad en obras y/o sistema de gestión de calidad y/o seguridad industrial higiene y salud ocupacional y/o gestión de proyectos y/o gerencia de la construcción y/o gestión de obras y/o seguridad en obras y/o seguridad y salud y/o seguridad y salud ocupacional. Acreditación: Se acreditará con copia simple de (i) constancias o (ii) certificados o (iii) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>			
<p>Requisitos: Coordinador Experiencia mínima de cuatro (04) años como Coordinador y/o Residente y/o Supervisor y/o jefe de Supervisión y/o Inspector y/o especialista y/o Responsable y/o Jefe de Servicios u Obras en: - Servicios de refacción, acondicionamiento o mantenimiento de la infraestructura de edificaciones - Obras de edificación; - Obras de construcción; - Obras de refacción de edificaciones; - Obras de acondicionamiento; - Obras de mantenimiento; - Obras de mejoramiento; - Obras de edificaciones, remodelación; - Obras de ampliación; u, - Obras de implementación de la infraestructura de edificaciones. Ingeniero Prevencionista Experiencia mínima de tres (03) años como Prevencionista o haber ejercido las siguientes labores o cargo: ingeniero de seguridad y/o ingeniero de seguridad y salud y/o asistente de seguridad y/o especialista en seguridad y/o especialista en seguridad y salud y/o responsable de seguridad y salud y/o jefe de Seguridad y/o Supervisor de Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Todas estas experiencias relacionadas a:</p>	<p>NO CUMPLE*</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>

<p>- Servicios de refacción, acondicionamiento o mantenimiento de la infraestructura de edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de edificación; - Obras de construcción; - Obras de refacción de edificaciones; - Obras de acondicionamiento; - Obras de mantenimiento; - Obras de mejoramiento; - Obras de remodelación; - Obras de ampliación; u, - Obras de implementación de la infraestructura de edificaciones. <p>Asistente Experiencia mínima de tres (03) años como ingeniero asistente y/o asistente y/o coordinador y/o residente y/o supervisor y/o jefe de supervisión y/o inspector y/o especialista y/o Responsable y/o jefe de Servicios u Obras, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de refacción, acondicionamiento o mantenimiento de la infraestructura de edificaciones Obras de edificación; - Obras de edificación; - Obras de construcción; - Obras de refacción de edificaciones; - Obras de acondicionamiento; - Obras de mantenimiento; - Obras de mejoramiento; - Obras de remodelación; - Obras de ampliación; u, - Obras de implementación de la infraestructura de edificaciones. <p>Para todo el personal clave; no será considerada la experiencia en otros tipos de servicios u obras tales como: obras o servicios hidráulicos, obras o servicios de saneamiento, obras o servicios en carreteras, obras o servicios en puentes, obras o servicios en canalización, obras o servicios en puentes, obras o servicios de irrigación, obras o servicios centrales hidroeléctricos y termoeléctricos, obras o servicios de túneles y obras o servicios de muelles.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>			
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 4 000 000.00 (Cuatro millones con 00/100 soles) por la contratación del servicio en la actividad objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios iguales o similares a los siguientes: Servicios de refacción y/o acondicionamiento y/o mantenimiento y/o reparación y/o adecuación y/o implementación de inmuebles; asimismo serán consideradas las obras de construcción y/o refacción y/o acondicionamiento y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o ampliación y/o implementación de infraestructura; en ambos casos, que estén relacionadas al rubro de edificaciones para el uso residencial, industrial, de oficinas, hotelero, comercial, deportivo, religioso, establecimiento de salud y servicios comunitarios, colegios y/o instituciones educativas excluyéndose los servicios y obras que no guarden relación con el rubro de edificaciones, tales como carreteras, puentes, presas, canales, obras de arte, obras de geotecnia y centrales eléctricas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

***CONSORCIO JUANFER**, conformado por las empresas INVERSIONES JUANFER EIRL - IVAL CONTRATISTAS EIRL y EDIFICACIONES Y REPRESENTACIONES ARAUJO'S SAC, cuya oferta contiene 103 folios, para el factor de calificación "Experiencia del personal clave" específicamente para la experiencia del profesional Coordinador del servicio, en folio 138 presenta un "Acta de Conformidad de Servicio de Residencia de Obra", en el cual en su tercer párrafo indica como plazo de ejecución de obra de **noventa (300) días** calendario.

Siendo el monto total por el servicio como Ingeniero Residente de Obra la suma de S/. 90,000.00 (Noventa mil con 00/100 soles), con un plazo de ejecución de obra de **Noventa (300) Días** **Calendario**.

En ese sentido, el Comité de Selección considera que es responsabilidad de los postores presentar información en sus ofertas que resulte coherente con los términos que se expresan en ellas, de forma tal que provea fehaciencia respecto a su emisión. Por lo que dicho documento no permite tener certeza del plazo de la prestación del servicio.

Por lo que, el Comité de Selección acuerda por unanimidad que dicha "Acta de conformidad" es un documento INEXACTO para acreditar la experiencia, incongruencia que versan sobre el mismo documento.

Adicional a ello, el certificado cuyo plazo es del 06/11/2015 al 06/04/2016 con el certificado cuyo plazo es del 16/01/2016 al 14/06/2016 se traslapan, por lo que el último certificado se consideraría el plazo desde el 07/04/2016 al 14/06/2016.

De lo anteriormente expuesto, el postor no cumple con acreditar los cuatro (04) años de experiencia para el coordinador del servicio. Motivo por el cual la oferta es **DESCALIFICADA**.

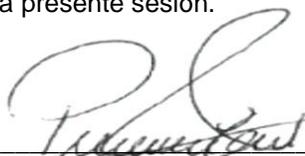
4. DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los términos de referencia requeridos y de acuerdo a su oferta presentada, se procedió a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Concurso Público N° 0080-2023-SUNAT/7R0100, para la contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTENDENCIA REGIONAL LAMBAYEQUE Y JURISDICCION ADMINISTRATIVA E INTENDENCIA DE ADUANA CHICLAYO**", al postor **CONSORCIO SANTA ROSA**, conformado por las empresas INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES CONTRATISTAS GENERALES SAC, RCC CONTRATISTAS GENERALES SAC y KUMBRES CONTRATISTAS SAC, por la suma de **S/ 2 967 790,00 (Dos millones novecientos sesenta y siete mil setecientos noventa con 00/100 soles)**

Siendo las 16:00 horas del día 31 de enero de 2024 y habiendo cumplido el Comité de Selección con lo programado en el cronograma, se da por terminada la presente sesión.



José Alberto Leyva Vidaurre
Presidente Titular



Patricia del Carmen Elera Vargas
Primer Miembro Titular



Jorge Guillermo F. Aguayo Matta
Segundo Miembro